

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL, S. A.

*Bonos de Tesorería, serie III,
emisión diciembre de 1986*

Entidad emisora: «Banco Central, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 49.

Su capital es de 35.062.598.500 pesetas nominales, ascendiendo sus fondos de reserva a 108.500.681.204 pesetas.

Objeto social: Realización de toda clase de operaciones de banca, de crédito, de comisión y las demás comerciales, industriales, inmobiliarias o mobiliarias, de obras y servicios públicos u otras, sin limitación, que sean de lícito comercio y que el Consejo acuerdo verificar.

Importe de la emisión: 20.000 millones de pesetas nominales, distribuidos en 20 millones de títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente desde el número 1 al 20 millones, ambos inclusive.

La emisión es amplitable a 25.000 millones de pesetas.

Los bonos de esta emisión podrán extenderse bajo la modalidad de «títulos múltiples».

Plazo de suscripción: El plazo de suscripción abierto, previsto por el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, se iniciará el 3 de diciembre de 1986 y finalizará el 26 de diciembre de 1986.

En el supuesto de que las peticiones recibidas fueran superiores al importe emitido, se someterán a prorrateo. Para ello, el Banco Central procederá públicamente, en su domicilio social, calle Alcalá, número 49, de Madrid, a efectuar dicho prorrateo antes del día 9 de enero de 1987, en las condiciones que determina el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas de los Bancos Central, Fomento, Valencia, Crédito e Inversiones, Granada e Internacional de Comercio.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Interés íntegro anual del 8 por 100, que será satisfecho trimestralmente, por períodos vencidos, siendo el primer cupón a pagar el 26 de marzo de 1987 y los siguientes en 26 de junio, septiembre, diciembre y marzo de cada año.

Amortización: La amortización en efectivo de este empréstito será de una sola vez, al quinto año, es decir, el 26 de diciembre de 1991, a la par. No obstante, tanto el suscriptor como la Entidad emisora tendrán opción de amortización a los tres años de dicha fecha, es decir, el 26 de diciembre de 1989.

Cotización oficial: Se solicitará la cotización oficial de estos bonos en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Cotización calificada: El «Banco Central, Sociedad Anónima» se compromete a cumplir todos los requisitos y trámites necesarios para que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada, y a tal fin y en cumplimiento de las disposiciones vigentes y conforme al artículo 41 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio y Orden de 10 de abril de 1981 ha designado a «Española de Inversiones, Sociedad Anónima», como Entidad para realizar la contrapartida en la Bolsa, de los bonos objeto de esta emisión.

Desgravación fiscal: Los suscriptores de estos bonos -personas físicas- podrán, cumpliendo los requisitos exigidos por las Leyes vigentes, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el 15 por 100 del importe

efectivamente empleado en la suscripción de estos títulos, dentro del ejercicio 1986.

Sindicato de bonistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de bonos de Tesorería, en la escritura de emisión que se registrará por las normas establecidas en la misma y en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Comisario provisional designado hasta tanto lo ratifique la primera asamblea del Sindicato, será don José Carlos Abello.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión se halla a disposición de los futuros suscriptores en el domicilio social de la Entidad emisora y de los demás Bancos relacionados y en todas las Bolsas de Comercio nacionales.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Bule Hombro.-7.305-12 (86202).

BANCO DE GRANADA, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE 11.^a

Emisión 26 de mayo de 1986

A partir del día 27 de noviembre próximo esta Entidad hará efectivo el cupón número 1 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Retención fiscal	9
Líquido a percibir por cupón ..	41

El pago se hará efectivo en la sede central del «Banco de Granada, Sociedad Anónima», Gran Vía de Colón, número 16, Granada, así como en todas sus sucursales y agencias.

Granada, 20 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-7.304-12 (86201).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento regulador del Procedimiento de Designaciones y Elecciones de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, adaptados a la Ley 31/1985, de 2 de agosto, se anuncia que esta Caja de Ahorros Provincial de Alicante celebrará el próximo día 18 de diciembre de 1986, a las once horas, en el auditorio de su domicilio social, avenida de Oscar Esplá, 37, en Alicante, el sorteo ante Notario para elegir 530 compromisarios titulares y 1.060 suplentes entre sus impositores, los cuales posteriormente designarán, de entre ellos, 53 Consejeros generales titulares y 53 suplentes, a fin de formar parte de la Asamblea general. Este acto será público para los impositores de la Institución.

A estos efectos, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», se hallarán expuestas en cada una de las oficinas de la Entidad sendas listas de los impositores que reúnen los requisitos establecidos en los vigentes Estatutos sociales de la Entidad para poder participar en el mencionado sorteo.

Las citadas listas podrán ser consultadas por los impositores de la Caja que lo deseen durante un plazo de seis días naturales; igualmente podrán formular las reclamaciones o impugnaciones que

estimen oportunas por escrito en el plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al en que finalice la exhibición de las listas, acreditando suficientemente su legitimación para ello y dirigiéndose a la oficina a la que pertenezca la cuenta del impositor reclamante o a la:

Caja de Ahorros Provincial de Alicante.
Comisión Electoral de Consejeros Generales.
Avenida Oscar Esplá, 37.
03007 Alicante.

A los efectos del sorteo, se comunica a los titulares de cuentas de ahorro-infantil, mayores de edad, que deberán solicitar la conversión de tales libretas en otras de ahorro ordinario, al objeto de poder participar en el mismo, entendiéndose que si en el plazo de cinco días, a contar del siguiente a la publicación del anuncio, no hicieron uso de esa facultad, renuncian al derecho de participar en el sorteo.

A los mismos fines se advierte a los titulares de cuentas conjuntas o indistintas de su derecho a hacer uso de la facultad de designar de entre sí a uno de ellos en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio del sorteo en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana». En caso de no manifestarlo, la Caja considerará como único titular a la persona cuyo nombre figure en primer lugar.

Las listas definitivas resultantes de las rectificaciones a que, en su caso, hubiere lugar quedarán expuestas en las respectivas oficinas por un plazo de tres días, entendiéndose que esta exposición tiene el carácter de notificación a los interesados, a todos los efectos, sin que contra aquellas listas definitivas quepa establecer ulterior recurso.

Alicante, 19 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Comisión Electoral.-18.050-C (86188).

CENTRO MEDICO JARAMA, S. A.

El Consejo de Administración, cumpliendo el artículo 153, Ley de Sociedades Anónimas, anuncia que en Junta general de 30 de septiembre de 1986, acordó por unanimidad:

Disolver y liquidar la Sociedad «Centro Médico Jarama, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 1986.-17.643-C (83837).

ARTICULOS DE BISUTERIA BAGATEL, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento el Balance de liquidación final de la Sociedad «Artículos de Bisutería Bagatel, Sociedad Anónima», aprobado por todos los accionistas, con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	5.190.055,52
Total	5.190.055,52
Pasivo:	
Capital y reservas	5.190.055,52
Total	5.190.055,52

Bilbao, 7 de noviembre de 1986.-Una accionista, María de Pilar Puerta Díez.-17.616-C (83627).

SOGARLE, S. G. R.

Balance al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	15.617.228	Capital y reservas	152.002.805
Inmovilizado financiero	9.667.479	Fondo de Garantía	22.715.514
Gastos amortizables	1.732.279	Provisiones	120.116.000
Deudores	56.040.470	Deudas a corto plazo	21.221.028
Cuentas financieras	12.215.342	Ajustes por periodificación	1.634.894
Situaciones transitorias de financiación	89.550.000	Cuentas de Orden	326.234.523
Ajustes por periodificación	121.141.184		
Resultados	11.726.259		
Cuentas de Orden	326.234.523		
Total Activo	643.924.764	Total Pasivo	643.924.764

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
De cuenta de explotación	17.291.318	Explotación	5.565.059
		Saldo Deudor	11.726.259
Total Debe	17.291.318	Total Haber	17.291.318

Burgos, 10 de noviembre de 1986.-El Director general, Antonio de Santiago Díez-Güemes.-17.718-C (84138).

PREVISION FINANCIERA, S. A
Compañía Española de Seguros de Vida

MADRID

Sede social: Bambú, 12

Premios por sorteo para los «Planes de Previsión Familiar»

En combinación con la Lotería Nacional:

Títulos de «Capitalizadora Española, Sociedad Anónima»: Sorteo de 1 de noviembre. Amortización, símbolo 8974.

Títulos de «Ahorro y Capitalización, Sociedad Anónima» y «Previsión Financiera, Sociedad Anónima»: Sorteo de 25 de octubre. Amortización 6.485. Premio 485.

Números del «Plan de Previsión y Jubilación» (PJ) (emisión a partir de junio de 1986).

Cifras del primer y segundo premios del citado sorteo de la Lotería Nacional: Primer premio: 485. Segundo premio: 116.

Sorteos ante Notario (planes antiguos):

Títulos de «Capitalizadora Española, Sociedad Anónima»: Sorteo de 10 de noviembre. Amortización, símbolo 5103.

Títulos de «Ahorro y Capitalización, Sociedad Anónima» y «Previsión Financiera, Sociedad Anónima»: Sorteo de 31 de octubre. R-3: 9.049 y 4.169.

Símbolos: Ñ C H O - C V T - A Y O - H L L J - K Q Q - G A Ñ - M F X - K Ñ L L.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-17.584-C (83524).

BIBILSA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134, 135 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento de los interesados que en la Junta general universal extraordinaria celebrada en Mungia el día 31 de octubre de 1986, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolver la Sociedad «Bibilsa, Sociedad Anónima», con afecto a partir de la fecha de este acuerdo, teniendo presente que todas las acciones de «Bibilsa, Sociedad Anónima» pertenecen a los hermanos Bilbao, se está en el caso de la adjudicación global de todo el activo y el pasivo en favor

de los mencionados hermanos, sin que, en consecuencia, sea necesario abrir período de liquidación conforme a lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, del 17 de julio de 1951.

El motivo de disolución es el cumplimiento del objeto social.

Mungia (Vizcaya), 5 de noviembre de 1986.-El Administrador de «Bibilsa, Sociedad Anónima».-17.743-C (84150).

MERCABILBAO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para celebrar Junta general extraordinaria, el próximo día 15 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 16 a la misma hora en segunda, en las oficinas de la Sociedad, barrio Artunduaga, sin número, Basauri (Vizcaya) y con el único punto del orden del día:

Propuesta de modificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1985, referentes a la ampliación de capital social en curso.

Basauri, 7 de noviembre de 1986.-El Presidente.-5.369-D (84230).

ALCOHOLERA DE CHICLANA,
SOCIEDAD ANONIMA

CHICLANA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Alcoholera de Chiclana, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Chiclana de la Frontera, en la sede social, sita en carretera Cádiz-Málaga, kilómetro 9,570, el día 10 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, o el siguiente, en segunda convocatoria, ambas a las once horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación y reducción del capital social.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación del acta correspondiente a esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.

Chiclana de la Frontera, 18 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Chozas Briones.-5.503-D (86199).

GESTINOVA, S. A.

Sociedad Gestora de Patrinova, Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados 82.110, 88.422, 88.919, 100.077, 104.853, 109.267, 113.956, 122.498.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-17.660-C (83854).

MINAS Y FERROCARRIL
DE UTRILLAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador general convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Valencia, números 494-498, de Barcelona, el próximo día 10 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para examinar y, en su caso, aprobar las cuentas y documentos referentes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1986, así como la gestión del Administrador general. A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, al objeto de tratar de modo expreso y exclusivo el siguiente orden del día:

Aumento de capital y acuerdos conexos y complementarios.

Barcelona, 20 de noviembre de 1986.-El Administrador general, José Luis Mayoral Cenozo.-5.481-D (86198).

SOCIEDAD FINANCIERA
Y MINERA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida al mismo por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 1984, ha acordado ampliar el capital social en 750.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.500.000 acciones ordinarias, serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números correlativos del 3.000.001 al 4.500.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones participarán en los resultados económicos de la Sociedad con efecto de 1 de enero de 1987.

Las acciones se ofrecen a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada dos acciones antiguas, utilizándose al efecto el cupón número 104 de las que actualmente están en circulación, que podrá ser negociado en la Bolsa de Madrid.

La suscripción se efectúa con cargo al saldo de la «Cuenta de Actualización Ley Presupuestos 1981», sin desembolso alguno por parte del accionista y libre de gastos.

Dicha suscripción tendrá lugar durante el plazo comprendido entre los días 1 al 31 de diciembre

de 1986 y se llevará a cabo por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Las acciones no suscritas dentro de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, para proceder a su venta en Bolsa, aplicándose el precio que se obtenga a las reservas disponibles de la Sociedad.

Existe un folleto informativo de la ampliación y de la Sociedad a disposición del público, en el domicilio social y en la Bolsa de Madrid.

Madrid, 19 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-18.057-C (86192).

SODELAT, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 17 de nuestros Estatutos sociales, convocamos a nuestros accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en nuestro domicilio social, a las diez horas de la mañana del día 10 de diciembre, en primera convocatoria, o, si fuera preciso, el día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura del acta de la sesión y su aprobación, si es conforme.

Para asistir a la Junta se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de nuestros Estatutos.

Madrid, noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José Larrea Ormazábal.-18.047-C (86185).

COMPañA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Cambio de domicilio social

A los efectos previstos en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el 26 de junio último, esta Sociedad trasladará su domicilio social de la calle Bruc, 50 bis, a la calle de Sant Adria, 20, 08030-Barcelona, teléfono 311.00.11.

Este traslado será efectivo a partir del lunes 1 de diciembre próximo.

Barcelona, 21 de noviembre de 1986.-El Consejero delegado, José V. Fabra.-18.046-C (86184).

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (Bailén, 36, Barcelona), en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1985-86.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los señores Administradores.

Tercero.-Nombramiento, en su caso, de los accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1986-1987.

Cuarto.-Acuerdos complementarios.

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-Un Administrador.-17.806-C (84562).

INDUSTRIAS NEOPLAST, S. A.

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de «Industrias Neoplast, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Posible acuerdo sobre división empresarial: división Neoplast/división Regaplast.

Segundo.-Modificación parcial Estatutos sociales.

Tercero.-Cambio del régimen de administración de la Sociedad.

San Baudilio de Llobregat (Barcelona), 21 de noviembre de 1986.-El Consejero-Delegado, Federico Aznar Bonel.-18.051-C (86189).

ENERCON, S. A.

Notifica, a efectos de la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 98, que en Junta general extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1986, en el domicilio social, sito en avenida de Filipinas, 52, 1.º A, Madrid, se acordó por unanimidad reducir el capital social de 20.000.000 de pesetas a 2.000.000 de pesetas, mediante la conversión del nominal de acciones en circulación, que en la actualidad es de 1.000 pesetas cada una, que pasarán a ser de 100 pesetas nominales cada una procediendo al reembolso a los accionistas del 90 por 100 de la aportación efectuada.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-El Secretario, José Manuel de Arcenegui Siles.-7.174-5 (84233).

y 3.ª 24-11-1986

EXPLOTACIONES AGRICOLAS ANDALUZAS, S. A.

(EXPASA)

SEVILLA

Plaza Nueva, número 4, 4.ª

PROMOCIONES PECUARIAS ASTURIANAS, S. A.

(PROPECSASTUR)

OVIEDO

Avenida de Galicia, número 10

UNION DE EXPORTADORES DE OLIVAS, S. A.

(UNEXO)

MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)

Carretera Alcalá a Carmona, km. 13/14

Tercer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales el día 1 de octubre de 1986, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Explotaciones Agrícolas Andaluzas, Sociedad Anónima» (EXPASA), con «Promociones Pecuarias Asturianas, Sociedad Anónima» (PROPECSASTUR), y «Unión de Explotadores de Olivas, Sociedad Anónima» (UNEXO), mediante la absorción de estas dos últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y

traspaso en bloque a favor de «Explotaciones Agrícolas Andaluzas, Sociedad Anónima» (EXPASA), a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes de los activos y pasivos de las Sociedades absorbidas, y aprobar los respectivos Balances de las tres Sociedades, cerrados al día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.-El Presidente.-5.287-D (84223).

y 3.ª 24-11-1986

ALCOHOLES NUÑEZ, S. A.

DOS HERMANAS (SEVILLA)

Ctra. Madrid-Cádiz, Km. 551

ALMACENES NUÑEZ, S. A.

DOS HERMANAS (SEVILLA)

Ctra. Madrid-Cádiz, Km. 551

Tercer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales el día 1 de octubre de 1986, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Alcoholes Nuñez, Sociedad Anónima», con «Almacenes Nuñez, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Alcoholes Nuñez, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos Balances de las dos Sociedades, cerrados al día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Dos Hermanas, 5 de noviembre de 1986.-El Presidente.-5.288-D (84226).

y 3.ª 24-11-1986

PRIUS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en 100.000.000 de pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.-El Administrador único, «Promotora, S. A.», Antonio García Fernández.-17.799-C (84550).

1.ª 24-11-1986

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A. (ATESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con la asistencia de todos sus miembros y del Letrado asesor del mismo, por la presente, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle Rosario Pino, número 18) el próximo día 9 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta sobre cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Propuesta sobre modificación del capital social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos por los que se rige la Sociedad, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días, al menos, de antelación a la fecha de su celebración sean titulares de al menos cincuenta acciones y las hayan depositado en la Caja de la Sociedad.

Caso de no poder celebrarse dicha Junta en la fecha preñalada por falta de quórum, ésta tendrá lugar el día 10 de diciembre en el mismo lugar y hora anteriormente indicados.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-17.785-C (84484).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1973, que el pago del cupón semestral número 27 se efectuará a razón de 36.25 pesetas liquidadas por cupón a partir del día 1 de diciembre de 1986, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-17.787-C (84486).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de diciembre de 1973, que el pago del cupón semestral número 26 se efectuará a razón de 38,75 pesetas liquidadas por cupón a partir del día 1 de diciembre de 1986, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-17.788-C (84487).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 22 se efectuará a razón de 45 pesetas liquidadas por cupón a partir del día 15 de diciembre de 1986, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-17.789-C (84488).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de la absorbida Sociedad «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 19 de la emisión 1 de junio de 1977 se efectuará a razón de 462,50 pesetas liquidadas por cupón a partir del día 1 de diciembre de 1986, en la Caja de la Sociedad absorbente «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-17.786-C (84485).

ABS BOMBAS, S. A.

«ABS Bombas, Sociedad Anónima», informa a los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 84 y 98, que esta Sociedad ha reducido su capital en importe de 4.900.000 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Miguel Graña.-18.056-C (86190).

1.ª 24-11-1986

CAN TODA, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento que la Sociedad «Can Toda, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta general universal de fecha 11 de noviembre de 1986, ha reducido su capital en la suma de 148.500.000 pesetas mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones.

Barcelona, 13 de noviembre de 1986.-El Secretario.-17.810-C (84568).

1.ª 24-11-1986

EDIFICIOS GRANADA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Edificios Granada, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de noviembre de 1986, acordó reducir el capital social en la suma de 6.030.000 pesetas, restituyendo a los accionistas 4.500 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de noviembre de 1986.-El Consejero delegado.-7.214-8 (84537).

1.ª 24-11-1986

MEHOPA, S. A.

NEOTESA, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

Mediante este anuncio hacen pública la fusión por absorción de «Neotesa, Sociedad Anónima», por «Mehopa, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 134 y 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Los respectivos acuerdos de dicha fusión fueron tomados por unanimidad en Juntas generales extraordinarias de accionistas con la concurrencia en ambos casos de la totalidad del capital y por tanto de carácter universal, que se

celebraron, respectivamente, «Neotesa, Sociedad Anónima», en su domicilio social de Madrid, el día 1 de octubre de 1986, y «Mehopa, Sociedad Anónima», en su domicilio social de Mataró (Barcelona) el día 2 de octubre de 1986, celebrándose el día 6 del mismo mes y año reunión conjunta de ambos accionarios en el domicilio social de la Entidad absorbente, donde se aprobó también por unanimidad el proyecto de fusión con ampliación del capital social de «Mehopa, Sociedad Anónima», en el mismo importe de valor patrimonial de «Neotesa, Sociedad Anónima», y se acordó igualmente la emisión y reparto de nuevas acciones en proporción a los valores de los respectivos patrimonios, conforme al resultado de los Balances cerrados el 30 de septiembre de 1986. También se acordó que el Activo y el Pasivo de la Sociedad absorbida, así como sus derechos, incluyendo contratos de arrendamiento y subarriendo y de explotación etc, y asimismo todas sus obligaciones serán asumidas por la Sociedad absorbente, siendo las cuentas patrimoniales de «Neotesa, Sociedad Anónima», las que ampliarán el capital de «Mehopa, Sociedad Anónima». Las diferencias que hubieren en más o en menos del Balance indicado, en el Balance cerrado el día anterior a la fusión por absorción serán liquidadas contra la cuenta de reservas voluntarias de «Mehopa, Sociedad Anónima». En la misma fecha de la escritura de absorción con ampliación de capital, se disolverá mediante escritura notarial «Neotesa, Sociedad Anónima», inscribiéndose dichas escrituras en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona, respectivamente, cumpliéndose en la indicada escritura de disolución lo establecido por el artículo 146 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Administrador de «Mehopa, Sociedad Anónima».-El Administrador de «Neotesa, Sociedad Anónima».-17.808-C (84564).

1.ª 24-11-1986

VEHICULOS INDUSTRIALES ANDALUCES, S. A. (VIASA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de septiembre de 1986 adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 22.500.000 pesetas, dejándolo fijado en 2.500.000 pesetas, mediante la amortización de 22.500 acciones y reembolso de su importe nominal a los titulares de las mismas.

Madrid, 11 de noviembre de 1986.-7.176-10 (84237).

y 3.ª 24-11-1986

CID-PAREDES, S. A.

(en liquidación)

En Junta general universal de la Sociedad Anónima «Cid-Paredes», con domicilio en calle Ignacio M. de Azcoitia, 11, en Palencia, celebrada el día 8 de noviembre de 1986, se aprobaron, por unanimidad, los siguientes puntos:

Primero.-Disolución de la Sociedad.
Segundo.-Nombrar liquidador.

Palencia, 12 de noviembre de 1986.-El Liquidador.-7.212-8 (84535).